

# INFORME DE ACTIVIDADES DEL DOCTOR JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO DE 1996 A JUNIO DE 1997

## I. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53, fracción VIII, del Estatuto General de la UNAM, presento el tercer informe anual de trabajo, de mi segundo periodo como director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, correspondiente al lapso de julio de 1996 a junio de 1997.

## II. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico de este Instituto se integra por 124 miembros, de los cuales 72 son investigadores, entre los que se encuentran un emérito, 41 definitivos, 20 interinos, nueve por contrato de honorarios y un investigador incorporado por el programa de recuperación de ex becarios; y 52 técnicos académicos, de los cuales nueve son definitivos, 31 interinos y 12 por contrato de honorarios.

Durante el periodo del que se informa se presentaron los siguientes movimientos del personal académico: siete bajas por renuncia, dos licencias con goce de sueldo por periodo sabático, siete licencias con goce de sueldo por comisión académica, dos licencias con goce de sueldo por elaboración de tesis doctoral, dos licencias sin goce de sueldo, ocho altas de nuevo ingreso por sustitución, tres altas por reingreso, dos altas por otro nombramiento, 15 promociones, 45 prórrogas de nombramiento, cuatro reanudaciones de labores, una creación de plaza y tres trámites en relación con investigadores visitantes.

### III. PERSONAL ADMINISTRATIVO

El personal administrativo de este Instituto se integra por 114 miembros, de los cuales 55 son administrativos, 31 administrativos especializados, 24 auxiliares de administración y cuatro comisionados de otras dependencias.

En relación con el personal administrativo se generaron los siguientes movimientos: ocho bajas por renuncia, tres bajas por término de interinato, una licencia con goce de sueldo por elaboración de tesis de licenciatura, una licencia con goce de sueldo por servicio social, una licencia sin goce de sueldo, ocho altas de nuevo ingreso por sustitución, dos altas por interinato, tres altas por reingreso, dos altas por otro nombramiento administrativo, dos promociones, cinco prórrogas de nombramiento, tres reanudaciones de labores, dos solicitudes de cobertura de plazas mediante concursos escalafonarios y dos concursos escalafonarios locales.

### IV. CONSEJO INTERNO

Se realizaron ocho reuniones de Consejo Interno, en las que se dictaminaron dos concursos de oposición abiertos para ingreso de investigadores y 11 concursos de oposición cerrados para obtener la promoción y definitividad. En lo que respecta a los técnicos académicos, se dictaminaron 17 concursos de oposición abiertos; uno se declaró desierto y dos concursos de oposición cerrados, en el que los participantes obtuvieron su promoción y definitividad. De igual manera, se aprobaron trece contrataciones con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico: tres para investigadores y diez para técnicos académicos.

Por otra parte, se aprobaron 41 renovaciones de nombramientos del personal académico que ingresaron por concurso de oposición abierto y aún no adquieren su definitividad, de las cuales 21 fueron de investigadores y 20 de técnicos académicos.

De igual manera, se examinaron los siguientes asuntos: Se expidió la convocatoria para la elección del consejero representante del personal académico ante el Consejo Técnico de Humanidades, en la que resultó electa la maestra Marta Morineau Iduarte y se designó como candidato por este Instituto para el Premio Universidad Nacional al doctor Sergio García Ramírez, en el área de ciencias sociales y al doctor Sergio López Ayllón como candidato para el Reconoci-

miento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, en el área de ciencias sociales.

#### V. CLAUSTRO DEL PERSONAL ACADÉMICO Y SEMINARIOS INTERNOS

Se realizaron ocho reuniones de Claustro del Personal Académico, en donde se informó a los miembros de este Instituto aspectos académico-administrativos de trascendencia, y se efectuaron conjuntamente siete seminarios internos sobre aspectos de actualización jurídica, en donde se tuvo la participación de algunos investigadores de este Instituto e investigadores extranjeros.

#### VI. SERVICIO SOCIAL

Con base en el Programa de Servicio Social Multidisciplinario, el Instituto recibió, en el periodo del que se informa, a 39 estudiantes, quienes fueron distribuidos de la siguiente manera: ocho en el Programa de Análisis y Sistematización de la Legislación Nacional y Extranjera, nueve en el Programa JUS-DATA de la biblioteca, cuatro en el Programa de Análisis y Sistematización de la Jurisprudencia Mexicana, seis en el Programa de Apoyo a la Sección de Informática Jurídica y 12 en el Programa de Apoyo al Investigador.

De dichos prestadores de servicio social, a la fecha 31 concluyeron satisfactoriamente sus labores y dos se integraron como técnicos académicos.

#### VII. BECAS

Se otorgó una nueva beca y se renovaron 10 para estudios de doctorado en el extranjero a través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico. Los becarios se encuentran distribuidos de la forma siguiente: uno en Italia, dos en Francia, seis en España y uno en Estados Unidos. De igual manera, fueron otorgadas 18 becas por la Fundación Universidad Nacional Autónoma de México a este Instituto, 17 dentro del Programa de Iniciación Temprana a la Investigación y uno de conformidad con el Programa de Apoyo para la realización de tesis de licenciatura.

## VIII. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

### 1. *Sección de Legislación*

El sistema UNAM-JURE II continúa manteniendo su importancia como fuente y base de la información legislativa nacional.

Ante esto, hemos continuado la puesta al día de este banco de datos, llevando a cabo, por un lado, la elaboración mensual de un número determinado de *abstracts* federales y estatales, y por el otro, la actualización semanal de las restantes bases de información que, como ustedes saben, son: El UNAM-JURE tradicional; la legislación federal y del Distrito Federal vigente en texto completo; la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en texto completo, actualizada y vigente, con señalamiento de las reformas que ha tenido cada artículo con su correspondiente fecha de publicación en el *Diario Oficial de la Federación*; el índice legislativo federal vigente desde 1917 a la fecha; el índice de reglamentos federales vigentes, también desde 1917 a la fecha; las reformas legislativas, abrogaciones, derogaciones o nuevas disposiciones realizadas durante la administración federal del sexenio anterior, así como las correspondientes a la presente administración federal.

También, se incorporó en la hoja del servidor *Infojus* del Instituto, el texto completo, actualizado y vigente de la legislación federal y del Distrito Federal para una consulta más fácil y gratuita para el usuario del sistema.

Respecto a las actividades específicas realizadas por los técnicos académicos de la Sección de Legislación el número de *abstracts* elaborados en los últimos 11 meses, fue de cinco mil 186; por lo que toca a la base del UNAM-JURE tradicional, cuenta hoy día con 64 mil 243 fichas de análisis.

Como se informó el año anterior, entre las labores propias del Centro se desarrollaron dos bancos de información jurídica, uno denominado DDF-JURE, realizado para las autoridades del Departamento del Distrito Federal y otro sistema de información jurídica para la Comisión Federal de Electricidad, el cual se denomina CFE-JURE; por las características, importancia y utilidad de estos sistemas, se continuó actualizándolos mensualmente a solicitud de las mencionadas dependencias.

Por otro lado, y tomando en consideración que el acervo legislativo como sus sistemas de información son de lo más actualizado a

nivel nacional, sobre todo en información federal, la Editorial McGraw-Hill Interamericana Editores, S. A. de C. V. solicitó se continúe con el respaldo que el Centro lleva a cabo para la publicación de su colección legislativa federal.

En virtud del convenio de colaboración celebrado entre la Procuraduría General de la República y nuestro Instituto, se iniciaron las tareas correspondientes para la actualización del "Sistema de Administración y Procuración de Justicia en la República Mexicana (ADPROJUS)".

Con base en este proyecto, para principios del próximo año pretendemos que el Centro de Documentación, con el respaldo del Departamento de Informática, integre en el servidor *Infojus* del Instituto la segunda versión del ADPROJUS, la cual contendrá el texto completo de la legislación local de cada entidad federativa catalogada desde la Constitución hasta sus reglamentos.

Las primeras leyes que se irán incorporando al sistema son aquellas que tienen relación con los procesos de administración y procuración de justicia, ya sean federales o locales, y posteriormente los códigos civiles y penales, así como los de procedimientos civiles y penales de cada entidad federativa y del Distrito Federal. La captura de esta información se hará en texto completo, por lo que podrá ser recuperable en la misma forma.

Al concluir esta labor procederemos a incorporar la restante información legislativa estatal. Con esto ratificaremos la posición del Instituto de Investigaciones Jurídicas como el centro de acopio y tratamiento de información legislativa más importante de la república, no solamente de información federal, sino también a nivel de información legislativa de cada entidad federativa.

## 2. Sección de Jurisprudencia

En el transcurso de este año se continuaron efectuando las actualizaciones a los subsistemas Tesis Constitucionales y Tesis Penales del Sistema Vallarta.

En relación con el subsistema Tesis Penales podemos informar que independientemente de su incorporación en la hoja del servidor del Instituto en *Internet*, la cual se puede consultar también de manera gratuita, en el año del que se informa se efectuó el inventario de la información relativa a la octava época, así como la actualización de la información correspondiente a la novena época, específicamente hasta diciembre de 1996. Consideramos que la actualización de

este subsistema, tanto en la información jurisprudencial como su correlación con el Código Penal del Distrito Federal y el Código Federal de Procedimientos Penales, estará concluido en el transcurso del presente año. No queremos dejar de apuntar que este trabajo conlleva la captura y revisión de la información desde 1917 a la fecha, así como la correspondiente actividad de correlación de aproximadamente 39 mil tesis jurisprudenciales.

En cuanto al subsistema tesis constitucionales, estamos en espera de la conformación del sistema informático.

El esquema de construcción de estos dos subsistemas se ha modificado de manera total; para el diseño informático se seguirá la misma línea utilizada en el sistema de información jurídico-laboral antes denominado tesis laborales.

Respecto al sistema de información jurídico-laboral, nuestro Instituto, en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal, se dio a la tarea de conformar un sistema de información que incluyera aproximadamente 36 mil 500 tesis jurisprudenciales en materia laboral y disciplinas afines emitidas desde 1917 hasta diciembre de 1996, correlacionadas con la legislación laboral aplicable.

Independientemente de la captura, revisión y correlación de toda esta información, se incorporó al sistema las leyes y reglamentos federales en materia de trabajo vigentes y actualizados desde 1917 al 31 de mayo de 1997, así como la información bibliohemerográfica que en materia laboral y disciplinas afines se contienen en el acervo tradicional de nuestra biblioteca.

La materialización de este trabajo de investigación se efectuó a través de dos vías: por un lado la elaboración de aproximadamente 500 discos compactos, y por el otro la incorporación de este sistema de información jurídico-laboral en versión para *Internet*. Este trabajo se seguirá actualizando por petición de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Por otra parte, el subsistema de tesis civiles, que fue en parte financiado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, se encuentra en su etapa de revisión y actualización. Este subsistema también se desarrollará bajo el esquema informático del sistema de información jurídico-laboral. Proyectamos concluirlo en el presente año.

Por último, respecto a la información contenida en los acervos, por lo que toca al acervo de Jurisprudencia, la colección del *Semanario Judicial de la Federación* se encuentra plenamente actualizado;

hasta el tomo correspondiente a marzo de 1997. Es necesario precisar que adquirimos esta información tan pronto la Suprema Corte de Justicia de la Nación edita los tomos respectivos. En relación con el acervo de Legislación, nuestra colección del *Diario Oficial de la Federación* se encuentra totalmente actualizada. En cuanto a los periódicos, boletines o gacetas oficiales de las entidades federativas, el desarrollo del proyecto de actualización del sistema ADPROJUS, permitirá que el personal del Centro de Documentación recupere el material faltante respecto a cada entidad federativa.

## IX. COORDINACIÓN DE BIBLIOTECA

A partir de enero de este año, designé al doctor Edgardo Corzo Sosa como coordinador académico de la Biblioteca, en virtud de que la anterior coordinadora, la maestra Marcia Muñoz de Alba, decidió realizar una estancia de investigación fuera del país. Con esta nueva Coordinación pretendemos, en el año que resta, consolidar lo que hasta ahora hemos venido realizando.

### 1. *Acervos bibliográficos*

Una de las metas principales de la Biblioteca continúa siendo la captura del material que ha ingresado a este Instituto. Tan sólo en los dos últimos años hemos recibido por donación seis acervos, lo que representa el 30 por ciento del total de los libros. Este crecimiento vertiginoso ha requerido optimizar el espacio, por lo que hemos tenido que recorrer el material con el objeto de incorporar en estantería los dos últimos acervos que recibimos, el de "José Francisco Ruiz Massieu", con 8 mil volúmenes y el de "Magdalena Navarro", con 2 mil 500. La selección del material jurídico de estos acervos ya se efectuó, y actualmente se encuentra en la etapa de proceso manual.

Ante la preocupación que representa la captura, recurrimos al apoyo del personal académico de la Biblioteca para que, conjuntamente con el administrativo, nos auxiliara en esta labor; de esta manera, se logró capturar el acervo "Felipe Tena Ramírez" (700 volúmenes). En lo sucesivo esperamos continuar trabajando en esta línea.

Desafortunadamente, la transferencia que se realizó de la información del sistema que teníamos con la DGSCA al nuestro no todo lo eficiente que esperábamos. Por ello, hemos tenido que efectuar un

proceso de revisión en algunos acervos. En este sentido, se verificaron los libros que aparecen en pantalla con los que integran físicamente el acervo "Mario de la Cueva" y se está trabajando en el acervo "Andrés Serra Rojas".

El acervo "Silvio Zavala", recién ingresado a este Instituto, cuenta con 18 mil volúmenes especializados en historia, historia del derecho y derecho indiano. Ante la especificidad de este acervo, se elaboró un catálogo de aproximadamente 400 nuevas voces y se seleccionó el material histórico-jurídico que se quedará en este Instituto.

Por otra parte, el Fondo Reservado ha crecido enormemente debido a la llegada de nuevos acervos y al traslado de las obras que ameritaban reserva y que se encontraban en el acervo tradicional y en las colecciones. Actualmente, para facilitar su consulta, se está elaborando un catálogo electrónico junto con una base de datos especial.

## 2. *Acervo de revistas*

En relación con las publicaciones periódicas, debemos indicar que de un total de mil 750 títulos que tenemos registrados, estamos realizando una revisión exhaustiva con el objeto de recuperar la información que nos hace falta o bien determinar qué títulos deben cancelarse y cuáles es pertinente seguir recibiendo.

Por lo que respecta al *Boletín de Adquisiciones Bibliográficas* y al *Avance Bibliográfico Jurídico*, nos complace comunicar que a partir de enero de este año se han transformado en publicaciones electrónicas, motivo por el cual ya no se repartirá su texto impreso, sino que podrá ser consultado en *Internet*. También se efectuó un estudio con el objeto de optimizar las etapas que conforman la elaboración de estas publicaciones, con lo cual se redujo el número de personas responsables de su coordinación.

Del mismo modo, la base de datos correspondiente a las revistas ya puede ser consultada en *Internet*.

## 3. *Política de adquisiciones*

La política de adquisiciones de la UNAM actualmente ha cambiado. Podemos decir que ahora estamos en posibilidad de efectuar nuestros pedidos directamente con los proveedores o las editoriales autorizadas por la Dirección General de Bibliotecas. Esto, desde luego, redundará en la disminución del tiempo de adquisición del ma-



terial y repercutirá, a su vez, en una mayor certeza presupuestal. En este mismo sentido, hemos mantenido el criterio de que todos los investigadores auxilien en la determinación del material a adquirir; sin embargo, con la intención de asegurar esta selección adicionamos el compromiso de participación de un investigador por cada área.

#### 4. Sistema Jusbiblio

Uno de los ejes centrales de la biblioteca lo constituye su proceso de automatización, el cual se encuentra en un grado avanzado, pero no acabado. Somos conscientes que se han tenido problemas con nuestras bases de datos, sobre todo en relación con el cambio del equipo que ya resultaba obsoleto y causaba una interrupción constante de la línea, con el consiguiente trastorno en nuestras labores y en la consulta de los usuarios. Este cambio no lo podíamos realizar porque estábamos a la espera de un material que hace meses debía haber llegado. A finales del año pasado finalmente lo obtuvimos, y ya realizamos la exportación de la base de datos de la máquina *Alpha Micro 2000* a la *Sun Sparc Station 20*. Con ello, todos los anteriores problemas fueron eliminados.

En relación con nuestro sistema automatizado de control de libros, *Juscircula*, debemos indicar que se terminó con el retraso que había en la etiquetación de los libros que conforman las publicaciones de esta biblioteca. Igualmente se realizó una revisión de este programa con el objeto de lograr la mayor efectividad en el control del préstamo interno de libros y acabar definitivamente con las solicitudes mediante papeletas. Conjuntamente estamos realizando una labor de "recuperación de libros prestados que jamás fueron devueltos" y que nos causan serios problemas en las auditorías a que está sujeta esta biblioteca. A la fecha hemos recuperado gran parte de este material; sin embargo, aún existen faltantes, por lo que continuaremos con esta labor y solicitaremos de nueva cuenta su comprensión.

#### 5. Aspectos administrativos

En este rubro se realizaron algunas compras de mobiliario y artículos varios que eran indispensables, en especial estantes para la ampliación del acervo hemerográfico, y se dieron de baja otros tantos. Se encuadernaron 341 revistas y 242 obras, con lo cual se agotó la partida correspondiente a este rubro asignada para 1997.

En cuanto al servicio de fotocopiado, hace ya algún tiempo había demostrado su deficiencia e ineficacia causando trastornos considerables y quejas constantes por parte de los usuarios, motivadas, principalmente, por las faltas continuas del personal, el retraso, la mala calidad de las fotocopias y el mal manejo del material. Por ello, decidimos cambiar de concesionario, y en fecha próxima introduciremos, manteniendo la concesión, un servicio de autofotocopiado.

Por otra parte, con el equipo de cómputo otorgado por la Dirección General de Bibliotecas, que tuvo que completarse con ingresos de este Instituto, se mejoró el servicio a los usuarios externos dándoles posibilidad de consultar la red interna de la UNAM, acceder a *Internet* y utilizar el correo electrónico.

Debemos mencionar que se concluyó la elaboración de la base de datos bibliohemerográfica sobre temas de la Ciudad de México que nos habíamos comprometido realizar para el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad.

Por último, el actual Reglamento que rige el funcionamiento de la biblioteca está completamente desfasado y amerita una completa revisión. Por ello se elaboró uno nuevo que en breve se someterá a la consideración del Consejo Interno de este Instituto para su evaluación.

## X. DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

### 1. *Producción editorial*

Durante el periodo del cual se informa aparecieron 84 títulos (mis-mos que son detallados en el anexo I), entre los cuales están comprendidas nuevas obras, reimpressiones y publicaciones periódicas.

De esta forma, el Instituto sigue conservando el lugar preponderante en cuanto a títulos editados en esta área sustantiva en nuestra Universidad. Asimismo, reiteramos que a esta altura del año ya se agotaron las partidas asignadas para los procesos editoriales.

### 2. *Política editorial*

El programa de obras en coedición ha sido fundamental para que más publicaciones vean la luz. Al respecto, puede informarse que 56 de los títulos aparecidos durante este año de trabajo fueron

producto de coediciones. Las instituciones que fueron coeditoras o que apoyaron las publicaciones del Instituto son las siguientes: Editorial Porrúa, McGraw-Hill, Senado de la República (LVI Legislatura), así como su Comisión Plural Organizadora del LXXX Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Consejo de la Judicatura Federal (Poder Judicial de la Federación), Centro de Estudios Constitucionales México-Centroamérica, Comisión Federal de Electricidad, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Fondo de Cultura Económica y Departamento del Distrito Federal.

Como parte del convenio de coedición con la editorial McGraw-Hill han aparecido ya, en su serie jurídica, 14 títulos de la colección Panorama del Derecho Mexicano, en los que se hacen análisis correspondientes a sendas áreas del derecho. Actualmente tenemos en proceso nueve títulos más.

Entre los proyectos colectivos que dieron como resultado alguna publicación, se encuentra la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*; la obra *Panorama del Derecho Mexicano* mencionada en el párrafo anterior; el *Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Comentado*, y el *80 Aniversario. Homenaje. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

En cuanto al *Diccionario Jurídico Mexicano*, se sigue trabajando en la actualización de la tercera edición.

### 3. Publicaciones periódicas

Respecto a la *Revista de Derecho Privado*, aparecieron los números 19, 20, 21 y 22, en coedición con McGraw-Hill.

En cuanto al *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, se está preparando el volumen IX correspondiente a 1997.

Por lo que toca al *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, se editaron los números 87, correspondiente a septiembre-diciembre de 1996, y el 88, a enero-abril de 1997; en estos momentos está por aparecer el número 89, correspondiente a mayo-agosto de este año.

Actualmente se está preparando el *Anuario Jurídico* correspondiente a 1997, mismo que contendrá la legislación, jurisprudencia y bibliografía aparecidas durante 1996, así como comentarios legislativos y jurisprudenciales.

Con todo lo anterior, podemos decir que la publicación de nuestras obras periódicas se encuentra al día.

#### 4. *Otras actividades*

Como siempre, el Departamento siguió apoyando a las diferentes áreas con la elaboración e impresión de trípticos, dípticos y carteles, así como con la reproducción, hasta diciembre de 1996, de las publicaciones mensuales del *Avance Bibliográfico* y el *Boletín de Adquisiciones Bibliográficas*.

En colaboración con la Coordinación de Distribución, Promoción y Fomento Editorial se elaboró y publicó el *Catálogo de Publicaciones 1997*.

Con el fin de fomentar la superación académica dentro del área, cuatro miembros del Departamento asistieron a dos cursos sobre edición.

### XI. COORDINACIÓN DE DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN Y FOMENTO EDITORIAL

En cumplimiento de uno de los objetivos del Instituto, que es contribuir tanto a la superación académica como la profesional de la comunidad jurídica a través de la cultura escrita, se ha continuado con la promoción y difusión de las publicaciones del Instituto por medio de las siguientes actividades:

#### 1. *Distribución y fomento editorial*

Es satisfactorio observar que, aunque la recuperación económica del país no ha llegado al bolsillo del ciudadano común, la tendencia favorable al incremento en el volumen de ventas ha continuado en el presente ejercicio, en donde se ha registrado un aumento del 10 por ciento con respecto a las ventas del año anterior (ver anexo 3).

Las ventas de publicaciones se realizan por los siguientes sistemas: venta directa en la librería, feria anual en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, ferias locales, ferias foráneas, ventas por consignación, ventas por correo, y ventas por teléfono.

Una de las actividades más importantes de promoción en este rubro, es la feria anual que se celebra en los almacenes del propio Instituto durante cinco días, con una afluencia aproximada de 2000 visitantes. Como se ha logrado una gran promoción para esta feria, se dan casos de que grandes grupos de estudiantes de universidades

de otros estados de la república, asistan acompañados por varios profesores.

Con base en una constante promoción consistente en carteles, invitaciones, llamadas por teléfono, etcétera, se logró darle a esta feria el carácter de tradicional y aumentar las ventas un 10 por ciento anual aproximadamente.

Durante el presente ejercicio se asistió a cinco ferias en el Distrito Federal y a ocho en diversos estados de la república (anexo 2), aparte del apoyo que se dio a la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial para las ferias internacionales de Guadalajara y del Palacio de Minería. También, se inició una nueva campaña para efectuar ferias en los lugares en donde no tenemos distribuidores, pues se ha comprobado que este tipo de promoción es muy redituable.

La venta de publicaciones periódicas se continuó realizando mediante el trámite de suscripciones a nivel nacional e internacional, para lo cual aprovechamos que los centros y agencias internacionales que cubren las suscripciones del extranjero, aunque con base en un país, trabajan con una gran cobertura, por lo que actualmente contamos con suscriptores en toda América, Europa y parte de Asia (ver anexo 3).

En cuanto a la venta de videocasetes, se continúa con éxito la venta de los videos que contienen las grabaciones de los actos académicos que organiza el Instituto. La demanda más alta corresponde a las universidades, pero seguida muy de cerca por la de los particulares que, ante la imposibilidad de asistir a aquéllos, obtienen en dichas grabaciones la información contenida tanto en las ponencias presentadas, como en las discusiones y comentarios posteriores.

## 2. Promoción

La producción editorial del Instituto se difunde principalmente por medio del Catálogo de Ventas, de las hojas de novedades y de los trípticos promocionales que se envían a universidades, centros e institutos de investigación jurídica, tribunales, procuradurías, comisiones de derechos humanos, dependencias gubernamentales y empresas mediante sus departamentos jurídicos, despachos y particulares registrados en esta Coordinación.

En relación con la última edición del *Catálogo de Publicaciones 1997*, podemos señalar que aparecen, aparte de las publicaciones periódicas, videos y sistemas de información, los datos de 232 libros.

Comparándolo con el anterior, señalamos que se incrementaron 70 títulos nuevos y se suprimieron 41 que se agotaron.

Otros sistemas de promoción son: reseñas en periódicos y revistas (anexo 4), la presentación de los libros y la hoja del Instituto en *Internet*.

Los convenios con las distribuidoras tradicionales siguen vigentes (Fomento Editorial, Librería Porrúa Hermanos, Colofón, S. A.) y de conformidad con las indicaciones de la oficina del Abogado General, hemos promovido y firmado nuevos convenios. Actualmente tenemos representantes en nueve ciudades (anexo 5).

Para un mejor servicio al público y como promoción para nuestras coediciones, se realizó un convenio de consignación con la Librería Porrúa Hermanos, por lo que a partir de mayo del presente año, se pusieron a la venta en nuestra librería los títulos que nuestros investigadores publicaron con esa casa editorial.

Finalmente, los carjes de publicaciones aumentaron significativamente (24 por ciento) de 250 a 313.

### 3. *Donaciones*

#### A. *Internas*

Se ha cumplido puntualmente con la entrega de las publicaciones a investigadores y técnicos académico del Instituto. En promedio, los ejemplares donados son 90. Asimismo, se entregaron oportunamente las publicaciones que por contrato y derecho, tienen los autores.

También se entregan oportunamente todas las publicaciones a diversas dependencias y funcionarios de la UNAM, como la Oficina del Abogado General, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, la Dirección en la Facultad de Derecho, la Biblioteca "Antonio Caso", el Sistema de Universidad Abierta, CICH, Coordinación de Humanidades, y eventualmente a otras dependencias.

#### B. *Externas*

En este tipo de donaciones tenemos dos líneas, la primera (anexo 6) a instituciones nacionales y extranjeras que tienen gran afluencia de usuarios y la segunda (anexo 7) a instituciones de enseñanza e investigación jurídicas y especialmente con las que se tienen convenios de colaboración.

## XII. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

1. *Desarrollo*

Durante el segundo semestre de 1996 y el primero de 1997, el Departamento de Informática Jurídica, en conjunto con el Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia, realizó el desarrollo del Sistema de Información Jurídico-Laboral denominado *JusLab*.

Este sistema se desarrollo en dos etapas: la primera de ellas incluía alrededor de 17 mil tesis de jurisprudencia, consultables por palabra y de manera secuencial; la segunda etapa incorpora al sistema una mayor cantidad y calidad de información, así como posibilidades de uso, es aquí donde surge el nombre de Sistema de Información Jurídico-Laboral, ya que además de aumentar la cantidad de Jurisprudencia a 36 mil tesis, se incluyen las leyes y reglamentos laborales y bibliografía con que cuenta nuestro Instituto en materia laboral; operativamente *JusLab* incluyó innumerables ventajas sobre la versión inicial.

Para este desarrollo se elaboró un disco compacto con un tiraje de 600 ejemplares, un manual para el usuario del sistema y una versión consultable en *Internet* a través de los servidores del Instituto.

2. *Redes*

Durante este periodo, en conjunto con el personal de la Biblioteca se migraron los sistemas *JusLib* y *JusRev* a la estación de trabajo *Sun Sparc Station 20*, donde actualmente residen, obteniendo varias ventajas en cuanto a estandarización del sistema operativo (*UNIX*), velocidad de respuesta para captura, consulta y proceso de información, e inherentemente mayor confiabilidad; esto motivo la reconfiguración de todos los equipos de nuestra Biblioteca.

Después de los problemas de *hardware* que tuvimos el año pasado en cuanto al funcionamiento de la computadora *Alpha Micro 9060*, se hizo necesario volver a dar de alta la información de los sistemas UNAM JURE y JUSDATA para su consulta mediante *Internet*.

Se tramitaron ante la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico 29 claves nuevas y 47 renovaciones de correo electrónico y *trouter* para investigadores y técnicos académicos, con lo cual suman ya 89 las personas que tienen clave de correo en el Instituto.

Se elaboraron alrededor de mil 500 constancias de asistencia y participación a eventos organizados y coorganizados por el Instituto, incluido su diseño.

En cuanto al uso de la impresión en red se ha mantenido el nivel de impresión semanal de 4 mil hojas.

Se continúan administrando los diversos servidores del Instituto, así como el mantenimiento de archivos, programas, usuarios y periféricos; asimismo, se sigue dando soporte técnico sobre equipo de cómputo y sistemas de red interna, instalación y actualización de programas.

Para mejorar los tiempos de respuesta de los sistemas del Instituto se acrecentó y actualizó el servidor de *Windows NT Advance Server* donde residen los sistemas *UNAM JURE Web*, *JusLib Web*, *Jus-Rev Web*, Tesis Constitucionales y Tesis Penales.

Con motivo de la importancia que tienen los sistemas de nuestro Instituto y su continua operación, ha sido necesario migrar hacia un nuevo servidor de *WWW*, ya que anteriormente el servidor se encontraba en una computadora de tipo personal con el *software Linux*. Durante el periodo se instaló y configuró el servidor *Sun Micro Systems* que opera con el sistema operativo *Solaris*, este equipo nos fue entregado sin costo alguno, a cambio por el proveedor que nos da el mantenimiento preventivo y correctivo en sustitución de la antigua *Alpha Micro 2000*, equipo que presentaba fallas constantes.

### 3. *Presencia del Instituto en Internet*

Con la presencia del Instituto en *Internet*, ha sido creciente el número de mensajes de correo electrónico que llegan por la información presentada en el servidor *Infojus*. Por ello, ahora los departamentos que proporcionan información en *Internet*, tienen la responsabilidad adicional de contestar el correo electrónico correspondiente, ya que durante este año Informática respondió más de 650 correos, con ayuda de personal del servicio social; sin embargo, esto no ha sido suficiente para poner al día la contestación de los diversos correos que llegan diariamente.

En el presente año sufrimos una baja de consultas debido a diversas fallas en nuestro enlace a *Internet* durante el lapso de febrero a abril, ocasionadas por interrupciones eléctricas, problemas con los equipos de red UNAM y con la carga de trabajo en los servidores de nuestro Instituto; sin embargo, desde mayo estos problemas quedaron solucionados, por lo que esperamos que la nueva presentación del servidor, y la mayor y mejor información vuelva a incrementar el número de consultas que actualmente se



encuentran en niveles de entre cuatro mil 500 y cinco mil 500 archivos transmitidos por día.

En este periodo, se realizó por segunda ocasión un rediseño total del servidor *InfoJus*, este rediseño gráfico se presenta en *InfoJus* con nuevos servicios de información, que se han desarrollado en este periodo, ellos son: visita virtual al Instituto; incorporación de imágenes del libro *El abogado mexicano* de Arturo Schroeder; *Anuario Jurídico 1995* (publicado en 1996); *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* (números 86 y 87); *Cuadernos para la Reforma de la Justicia*, núm. 4; Sistema de Información *JusRev Web* (artículos de revistas); Sistema de Información Jurídico-Laboral, y legislación federal vigente en texto completo

Estos sistemas del Instituto se encuentran al nivel de cualquier sistema en el mundo; son sistemas de información ágil, sencillos en su uso, completos en información y, lo mejor de todo, gratuitos; sin duda los esfuerzos de más de 17 años de producción informático-jurídica del Instituto, ahora dan frutos poniendo al alcance de nuestros investigadores, y en general de todo el mundo, la información que se genera, analiza y captura en esta institución.

A dos años y dos meses de su inicio de operaciones en *Internet*, *InfoJus* sigue siendo el principal servicio de información jurídica en México, ya que incluye las Constituciones de México y sus estados; sistemas de información legislativa, jurisprudencial y bibliográfica; publicaciones electrónicas; directorio de investigadores; antecedentes, objetivos y estructura del Instituto, etcétera.

El servicio de información *InfoJus* ha reflejado más de 700 mil transmisiones de archivos de junio de 1996 a junio de 1997, con un máximo diario de 7 mil transmisiones desde más de 65 países; asimismo, el número de visitas a la página principal (más de 75 mil) y a la página principal de las constituciones (más de 31 mil), es casi el triple comparado con el de las visitas del año anterior (25 mil y 12 mil 500) a esas mismas páginas.

Actualmente se trabaja en la actualización de las imágenes y currículo de nuestros investigadores para el *Web* y la incorporación de diversos reglamentos.

#### 4. Equipo de cómputo

El año pasado el Instituto contaba con 228 computadoras personales, actualmente el Instituto cuenta con 239 computadoras de este tipo, de las cuales 162 se encuentran conectadas en red. Están dis-

tribuidas de la siguiente manera: 99 al servicio de investigadores, sus secretarías y sus becarios, cinco en la Dirección y Secretaría Particular, 54 en el Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia, 30 en la Biblioteca, 18 en el Departamento de Publicaciones y la Coordinación de Fomento Editorial, cinco en la Secretaría Académica, nueve en la Secretaría Administrativa, cuatro en la Unidad de Planeación, tres en la Unidad de Comercio Internacional y 12 en el Departamento de Informática Jurídica.

Aún tenemos faltantes en equipo, ya que la evolución del mismo es vertiginosa, pero se están siguiendo los trámites necesarios para su adquisición y actualización, ya que es motivo de especial interés la mejora de los equipos y sus características para que permitan un mejor y más eficiente manejo de la información, pues los programas y sistemas hacen uso cada vez de mayores recursos.

#### 5. *Participación institucional*

Ante las múltiples sugerencias de nuestros investigadores, se ha dado inicio al programa de capacitación permanente en el uso de *Internet*, *Windows*, sistemas de información y programas relacionados con las comunicaciones y la productividad informativa, donde se discuten y analizan dudas, comentarios, técnicas y se comparten experiencias, siendo un espacio no sólo para aprender del instructor sino para participar.

Además de lo anterior, se continúa asesorando en el uso de las nuevas herramientas de correo electrónico, procesadores de textos, *Windows*, *Web*, equipos de cómputo y programas en general.

Las actividades de la informática en nuestro Instituto crecen día con día, basta ver que cada vez son más los investigadores y académicos a quienes nos resulta indispensable el uso de los equipos de cómputo, y cada vez somos más los que descubrimos la utilidad de los sistemas de información, las redes internas, y particularmente en *Internet* las herramientas de comunicación, información y actualización que da a nuestra comunidad jurídica una gran ventaja competitiva y productiva.

### XIII. UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

En relación con el informe anual de actividades del Instituto, se elaboró de conformidad con los lineamientos y características esta-

blecidos por la Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales.

Con el fin de mejorar el diseño y estructura del informe anual del personal académico del Instituto, por una parte se colaboró con la Coordinación de Humanidades en la revisión y actualización del formato, y por la otra se realizó la distribución de los disquetes enviados por la Coordinación de Humanidades a esta dependencia.

Como resultado de lo anterior, se presentó ante el Consejo Interno del Instituto un análisis de los informes del personal académico en relación con su programa de trabajo, específicamente en materia del avance obtenido tanto de las investigaciones individuales como de las colectivas en las que participa cada investigador.

Respecto de los convenios en los cuales participa nuestro Instituto, se realizaron los trámites necesarios para la suscripción de un total de 15 convenios con diversas instituciones educativas y dependencias de gobierno federal y estatal, todos ellos de conformidad con los lineamientos señalados por la Oficina del Abogado General (anexo II).

Respecto al Programa de Fundación UNAM de Iniciación Temprana a la Investigación y la Docencia, esta Unidad llevó a cabo la recepción de los proyectos de investigación por parte de los investigadores participantes, así como la documentación de los alumnos de licenciatura y posgrado que pretendían obtener esta beca, para posteriormente analizar, validar y procesar la información que se envía a la Coordinación de Programas Académicos de la Secretaría General para su evaluación.

En este rubro, se realizó el trámite en la sexta etapa de las solicitudes correspondientes a tres proyectos de investigación que incluían tres alumnos de ingreso y tres de renovación; en la séptima etapa se registró un nuevo proyecto, dándose trámite a siete solicitudes de ingreso y a cuatro renovaciones.

Respecto al Programa de Becas para Tesis de Licenciatura en Proyectos de Investigación, esta Unidad llevó a cabo la recepción de los proyectos de investigación por parte de los investigadores participantes, así como la documentación de los alumnos de licenciatura que pretendían obtener y renovar esta beca, para posteriormente analizar, validar y procesar la información que se envía a la Coordinación de Programas Académicos de la Secretaría General para su evaluación.

En relación con los programas de estímulos Prima de Desempeño (PRIDE) y el Programa de Apoyo a la Incorporación de Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA), se comunicó a los miem-

bros del personal académico del Instituto que reunían los requisitos para solicitar su ingreso al Programa y en términos de la convocatoria se llevó a cabo la recepción de solicitudes que cumplieran con los requisitos exigidos en las correspondientes convocatorias, así como la revisión de la documentación requerida, para luego ser remitida a la Comisión Evaluadora designada por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales para su evaluación.

En este renglón, durante el periodo se realizaron las reuniones de la Comisión Evaluadora del Instituto, en donde se determinó sobre 30 solicitudes, de las cuales 16 fueron de ingreso y 11 de renovación en el Programa de Primas al Desempeño (PRIDE), y tres de ingreso al Programa de Apoyo para la Incorporación del Personal Académico (PAIPA).

En cuanto a la evaluación del personal administrativo, durante el periodo que se informa, se participó en las reuniones de la Comisión encargada de evaluar y ponderar las calificaciones otorgadas al personal que se inscribió en los diversos programas que actualmente existen en la Universidad.

Con el fin de adecuar un sistema que permita dar respuesta en forma ágil, rápida y veraz a la información requerida por este Instituto y otras dependencias de esta Universidad, se trabajó de manera conjunta con la Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales.

También, se actualizó la base de datos con que cuenta la Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales en lo que respecta al texto de la *Memoria UNAM*, Catálogo de Relaciones y Anexo Estadístico, para la publicación de la *Memoria UNAM* del año 1996, respectivamente; se entregó la programación operativa del Instituto para el año 1997, y la validación de la correspondiente al año 1996. De igual manera, se colaboró en la actualización de la base de datos para la publicación de la *Agenda Estadística de la UNAM 1996*.

Se colaboró en la actualización y corrección de la base de datos correspondiente a la planta académica y proyectos de investigación del Instituto, misma que integra el disco compacto del *Acervo de Recursos de Instituciones de Educación Superior*, ARIES 97, a solicitud de la Dirección General de Intercambio Académico y Centro de Información Científica y Humanística, ambas instituciones de la UNAM.

Finalmente, con el apoyo del Departamento de Informática Jurídica, se actualizó el *software* del sistema de información automatizada para el manejo de la información curricular de los investigadores del

Instituto, con objeto de dar seguimiento a la actividad académica y facilitar las labores de planeación y evaluación.

#### XIV. UNIDAD DE COMERCIO INTERNACIONAL

##### 1. *Recopilación de información*

En coordinación con la Biblioteca se recibieron 22 de las 26 publicaciones solicitadas en materia de comercio internacional. A mediados de 1996 se solicitaron 12 publicaciones adicionales que están aún en proceso de adquisición. Una vez que se reciba este material contaremos con una base documental esencial en la materia que, en la medida de lo posible, se completará y mantendrá actualizada posteriormente.

Por otra parte, se continuó con la identificación e integración de un listado clasificado de los servicios de información jurídica en materia de comercio e inversión internacional disponibles en *Internet*. Con base en lo anterior, se diseñó y elaboró un sistema de recuperación de información comercial que será incorporado a la página en *Internet* del Instituto. Este sistema permitirá tener acceso directo y sencillo a una cantidad importante de información que incluye, entre otros elementos, instrumentos internacionales, legislación, estudios y noticias de actualidad en la materia. Actualmente, este sistema incluye 34 páginas principales clasificadas en cinco rubros con "ligas" a distintas direcciones electrónicas de información.

##### 2. *Bases de datos*

La unidad cuenta ya con tres bases de datos. La primera contiene el conjunto de la legislación federal relacionada con el comercio, así como sus reformas. Esta base tiene 119 registros y se encuentra actualizada hasta mayo de 1997. La segunda incluye los tratados internacionales relevantes en materia económica, comercial, ambiental y laboral. Esta base tiene 80 registros. La tercera base de datos contiene información relacionada con los acontecimientos en materia comercial internacional, el TLCAN y el proceso de negociación del Área de Libre Comercio de las Américas. Esta última cuenta con 130 registros. El diseño de las bases permitirá que en el futuro puedan relacionarse y generar un sistema integral de información.

### 3. *Actos académicos*

La unidad organizó, en colaboración con el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Chile, la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa y el Washington College of Law de la American University, el seminario internacional: "El Futuro del Libre Comercio en el Continente Americano". Actualmente se prepara la edición de la memoria del seminario.

### 4. *Proyectos de investigación*

En colaboración con el National Law Center for Inter American Free Trade, se continúa trabajando en la preparación del libro *El derecho de los Estados Unidos en materia de inversiones y libre comercio*. Para dar seguimiento al proyecto se integró un grupo de trabajo que incluye tres investigadores, dos técnicos académicos, dos traductores y un asistente editorial. Para facilitar la edición de esta obra se decidió publicarla en varios volúmenes. A la fecha se prepara la edición del primero de ellos, que contendrá nueve de los 51 capítulos que integrarán la totalidad de la obra. Se espera la publicación del primer volumen antes que concluya el presente año. Se tiene programado publicar un nuevo volumen cada seis meses.

De igual manera, la Unidad coordina las actividades relacionadas con los cuatro proyectos incluidos en los Convenios específicos que el Instituto celebró con la Comisión Reguladora de Energía. Estos proyectos incluyen:

- La autorización de los términos y condiciones generales que regirán las ventas de primera mano de gas natural.
- La elaboración de una directiva que contendrá los principios a que deberá sujetarse la prestación de los servicios de transporte y distribución de gas.
- Las condiciones para otorgar los permisos de transporte de gas natural.
- Y la elaboración del marco regulador para la industria de gas LP en materia de ventas de primera mano y transporte por medio de ductos.

La Unidad continúa dando atención a las consultas y solicitudes de información realizadas por dependencias gubernamentales, universidades, instituciones privadas, prensa y público en general.

## XV. ACTOS ACADÉMICOS

Durante el periodo del que se informa, el Instituto organizó un total de 15 actos académicos, divididos de la siguiente manera: un curso, dos diplomados, un coloquio, tres seminarios, cuatro conferencias, una mesa redonda, un simposio y dos presentaciones de libros.

Los actos académicos que resaltaron por su trascendencia son:

- “Seminario Internacional el Futuro del Libre Comercio en el Continente Americano”, septiembre de 1996.
- “Seminario Internacional Justicia y Sociedad en México”, julio de 1996.
- Curso “Aspectos Técnicos de Redacción para el Trabajo de Tesis”, septiembre de 1996.
- Mesa redonda “La Clonación. Aspectos Éticos y Jurídicos”, abril de 1997.
- Conferencia “La Regulación de las Uniones de Hecho en el Derecho Familiar Europeo”, marzo de 1997.
- Conferencia “Legislación Francesa en Materia de Blanqueo de Capitales”, febrero de 1997.
- Coloquio internacional “La Actualidad de la Defensa de la Constitución”, mayo de 1997.
- “Diplomado en Actualización en Derecho Penal”, abril-junio de 1997.
- “Simposium Internacional: La Objeción de Conciencia en México y en el Mundo”, julio de 1997.
- “Diplomado en Derecho Fiscal”, febrero-abril de 1997.
- Presentación del libro *De las obligaciones*, de José Luis de la Peza, abril de 1997.
- Y presentación del libro *El pensamiento político y social del Constituyente de 1916-1917*, de Emilio O. Rabasa, octubre de 1997.

## XVI. AMPLIACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DEL INSTITUTO

En mayo de 1996 se iniciaron las obras de construcción del segundo nivel y remodelación del primer nivel del edificio IV de nuestras instalaciones, que concluyeron en febrero de 1997.

El costo de la obra fue cubierto con recursos propios del Instituto de Investigaciones Jurídicas provenientes de ingresos extraordinarios obtenidos de diversas instituciones públicas, paraestatales y privadas,

así como aportaciones para la realización de investigaciones y asesorías jurídicas.

El pago del gasto generado por la obra fue realizado en las ministraciones que revisó y autorizó la Dirección General de Obras y Servicios Generales de la UNAM, con base en generadores y estimaciones que supervisaron los residentes de obras de la citada Dirección, y la supervisión externa que contrató la misma.

Las nuevas instalaciones del Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia y la Unidad de Comercio Internacional se localizan en el segundo nivel, que cuenta con 38 cubículos, una sala de cómputo y una sala que funcionará como aula.

En el primer nivel remodelado, y en torno al Acervo de Legislación, están ubicados 20 nuevos cubículos para investigadores, un aula con capacidad para 40 personas, así como tres cubículos en la Unidad de Planeación y Evaluación, con lo que la planta física del Instituto creció en mil 50 metros cuadrados, que sumados a la superficie existente totaliza nueve mil 257 metros cuadrados.

#### ANEXO I

#### RELACIÓN DE OBRAS PUBLICADAS POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DEL 1o. DE JULIO DE 1996 AL 30 DE JUNIO DE 1997

1. Fix-Zamudio, Héctor y Héctor Fix-Fierro, *El Consejo de la Judicatura* (Cuadernos para la Reforma de la Justicia, núm. 3).
2. Armenta López, Leonel Alejandro, *La forma federal de Estado*.
3. Varios, *Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Comentado*.
4. Castañeda Delgado, Paulino, *La teocracia pontifical en las controversias sobre el Nuevo Mundo*.
5. *Revista de Derecho Privado*, año 7, núm. 19, enero-abril de 1996.
6. Witker, Jorge, *Técnicas de investigación jurídica*.
7. Rabasa, Emilio O., *El pensamiento político y social del Constituyente de 1916-1917*.
8. Cárdenas Gracia, Jaime F., *Transición política y reforma constitucional en México*, 2a. reimpr.
9. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXIX, núm. 87, septiembre-diciembre de 1996.
10. Arnold, Linda, *Política y justicia. La Suprema Corte mexicana (1824-1855)*, trad. José Luis Soberanes Fernández y Julián Bunster.



11. Vázquez Alfaro, José Luis, *El control de la administración pública en México*.
12. Zahino Peñafort, Luisa, *Iglesia y sociedad en México 1765-1800. Tradición, reforma y reacciones*.
13. Arnold, Linda (transcrip.), *Archivo de la Suprema Corte. Inventario del Archivo del Tribunal de Guerra y Marina, 1816-1854*.
14. Kaplan, Marcos, *El Estado latinoamericano*.
15. Ferrer Muñoz, Manuel y Juan Roberto Luna Carrasco, *Presencia de doctrinas constitucionales extranjeras en el primer liberalismo mexicano*.
16. Cossío Díaz, José Ramón, *Jurisdicción federal y carrera judicial en México (Cuadernos para la Reforma de la Justicia, núm. 4)*.
17. Guerrero, Omar, *La Secretaría de Justicia y el Estado de derecho en México*.
18. Maldonado Aguirre, Alejandro, *Bolívar: El acierto del estadista y el fracaso del político (Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica, núm. 22)*.
19. Carrillo Blouin, Elsa, *Los informes presidenciales en México: 1877-1976 ¿Ruptura o continuidad?*
20. Cruz Ponce, Lisandro y Gabriel Leyva, *Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal. Concordado*.
21. Lara Sáenz, Leoncio, *Procesos de investigación jurídica*, 3a. ed.
22. García Ramírez, Sergio, *Poder Judicial y Ministerio Público*.
23. Varios, *Anuario Jurídico 1995*.
24. Ordóñez Cifuentes, José Emilio Rolando, *La cuestión étnico nacional y derechos humanos: el etnocidio (Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica, núm. 23)*.
25. Witker, Jorge y Rogelio Larios, *Metodología jurídica*.
26. Varios, *Reforma constitucional y penal de 1996*.
27. Nohlen, Dieter, *Sistemas electorales y partidos políticos*.
28. Varios, *Revista de Derecho Privado*, año 7, núm. 20, mayo-agosto de 1996.
29. Ordóñez Cifuentes, José Emilio Rolando, *Rostros de las prácticas etnocidas en Guatemala (Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica, núm. 24)*.
30. *Diccionario Jurídico Mexicano*, 9a. ed., t. I.
31. *Diccionario Jurídico Mexicano*, 9a. ed., t. II.
32. *Diccionario Jurídico Mexicano*, 9a. ed., t. III.
33. *Diccionario Jurídico Mexicano*, 9a. ed., t. IV.
34. González Pérez, Jesús, *Derecho procesal administrativo mexicano*, 2a. ed.

35. Rabasa, Emilio O. (coord.), *80 Aniversario. Homenaje. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.
36. Hernández Martínez, María del Pilar, *Mecanismos de tutela de los intereses difusos y colectivos*.
37. Rabasa, Emilio O., *Historia de las Constituciones mexicanas*, 1a. reimpr.
38. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, 9a. ed., t. I.
39. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, 9a. ed., t. II.
40. Varios, *La justicia mexicana hacia el siglo XXI*.
41. Fix-Zamudio, Héctor, *Metodología, docencia e investigación jurídicas*, 5a. ed.
42. Carpizo, Jorge, *Estudios constitucionales*, 5a. ed.
43. Carpizo, Jorge, *La Constitución mexicana de 1917*, 10a. ed.
44. Morineau, Óscar, *El estudio del derecho*, 1a. reimpr.
45. Cruz Barney, Óscar, *El régimen jurídico del curso marítimo: El mundo indiano y el México del siglo XIX*.
46. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, 1a. reimpr. de la 9a. ed., t. I.
47. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, 1a. reimpr. de la 9a. ed., t. II.
48. González Galván, Jorge Alberto, *Derecho indígena* (Panorama del Derecho Mexicano).
49. Quintana Adriano, Elvia Arcelia, *Derecho mercantil* (Panorama del Derecho Mexicano).
50. López Ayllón, Sergio, *Derecho de la información* (Panorama del Derecho Mexicano).
51. López Chavarría, José Luis, *Derecho pesquero* (Panorama del Derecho Mexicano).
52. Borja Martínez, Francisco, *Derecho monetario* (Panorama del Derecho Mexicano).
53. *Revista de Derecho Privado*, año 7, núm. 21, septiembre-diciembre de 1996.
54. Varios, *VI Jornadas lascasianas. La problemática del racismo en los umbrales del siglo XXI* (Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas).
55. Varios, *El derecho ambiental en América del norte y el sector eléctrico mexicano*.
56. Sánchez Azcona, Jorge, *Reflexiones sobre el poder*, 1a. reimpr.
57. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, 2a. reimpr. de la 9a. ed., t. I.

58. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, 2a. reimpr. de la 9a. ed., t. II.
59. Iglesias González, Román (introd. y recop.), *El pensamiento de Antonio Díaz Soto y Gama a través de 50 años de labor periodística, 1899-1949*.
60. Lagunes Solana, E. Carola y Raúl Márquez Romero, *Catálogo de Publicaciones 1997*.
61. Barajas Montes de Oca, Santiago, *Derecho del trabajo* (Panorama del Derecho Mexicano).
62. Serna de la Garza, José Ma., *Derecho parlamentario* (Panorama del Derecho Mexicano).
63. Becerra Ramírez, Manuel, *Derecho internacional público* (Panorama del Derecho Mexicano).
64. Fernández Ruiz, Jorge, *Derecho administrativo* (Panorama del Derecho Mexicano).
65. Cabo Martín, Carlos de, *Contra el consenso. Estudios sobre el Estado constitucional y el constitucionalismo del Estado social*.
66. Witker, Jorge, *Derecho económico* (Panorama del Derecho Mexicano).
67. Andrade Sánchez, Eduardo, *Instrumentos jurídicos contra el crimen organizado*, 1a. reimpr.
68. Varios, *Reforma constitucional y penal de 1996*, 1a. reimpr.
69. Andrade Sánchez, Eduardo, *La reforma política de 1996 en México* (Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica, núm 25).
70. Adame Goddard, Jorge, *El contrato de compraventa internacional*, 1a. reimpr.
71. Vázquez Alfaro, José Luis, *Derecho forestal* (Panorama del Derecho Mexicano).
72. Carrillo Prieto, Ignacio, *Derecho de la seguridad social* (Panorama del Derecho Mexicano).
73. Valadés, Diego, *Derecho de la educación* (Panorama del Derecho Mexicano).
74. Varios, *Estudio sobre la libertad de prensa en México* (Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica, núm. 26).
75. Pedroza de la Llave, Susana Thalía, *El Congreso de la Unión. Integración y regulación*.
76. Torre Villar, Ernesto de la, *Don Juan de Palafox y Mendoza. Pensador político*.
77. *Revista de Derecho Privado*, año 7, núm. 22, enero-abril de 1997.
78. Varios, *El papel del abogado*, 3a. ed.
79. Bernal, Beatriz y José de Jesús Ledesma, *Historia del derecho romano y de los derechos neorromanistas*, 7a. ed.

80. Chapoy Bonifaz, Dolores Beatriz (coord.), *Derecho financiero* (Panorama del Derecho Mexicano).

81. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXX, núm. 88, enero-abril de 1997.

82. Guiot de la Garza, Lilia, *Catálogo de disposiciones legislativas, de administración y de gobierno para la ciudad de México y el Distrito Federal, 1829-1855*.

83. Lara Ponte, Rodolfo, *Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano*, 1a. reimpr.

84. González Pérez, Jesús, *Procedimiento administrativo federal*, 2a. ed.

## ANEXO II

### CONVENIOS REALIZADOS

- Comisión Reguladora de Energía (tres convenios).
- Procuraduría General de la República.
- Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República (dos convenios).
- Escuela Libre de Derecho de Sinaloa.
- Instituto Mexicano de Cinematografía.
- Petróleos Mexicanos.
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Universidad Americana de Acapulco.
- Consejo de la Judicatura Federal.
- Comisión Federal de Electricidad.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

## ANEXO III

### VENTAS

1996

Julio	14,304.35
Agosto	23,143.00
Septiembre	46,622.00
Octubre	101,681.51
Noviembre	201,878.51
Diciembre	40,519.00

1997

Enero	29,854.15
Febrero	45,377.28
Marzo	196,852.55
Abril	35,634.69
Mayo	63,735.00
Junio	43,678.34
Total	<u>843,280.38</u>

ANEXO IV  
FERIAS

Distrito Federal:

- Facultad de Derecho, UNAM
  - Revista de la Facultad (2)
  - Semana del Posgrado (1)
  - Semana Cultural (1)
- Universidad Iberoamericana
  - Sociedad de Alumnos

Estados:

- Tepic, Nayarit
  - Universidad Autónoma de Nayarit (2)
- Tijuana, Baja California
  - Universidad Autónoma de Baja California
- Aguascalientes, Aguascalientes
- Puebla, Puebla
  - Universidad Autónoma de Puebla
  - Instituto de Investigaciones
- Pachuca, Hidalgo
  - Universidad Autónoma de Hidalgo
  - 7as. Jornadas Lascasianas

ANEXO V  
AGENCIAS DE SUSCRIPCIONES

- Material Académico Hispanoamericano  
México, D. F.  
México
- Fred B. Rothman & Co.  
Littleton, Colorado  
USA
- Swets Suscription Service  
Exton  
USA
- Nb Kinokuniya Co. Ltd.  
Tokio  
Japón
- Marcial Pons  
Madrid  
España
- Ebsco  
Birmingham, Alabama  
USA
- Dawson France  
Palaisaeu Cedex  
Francia
- Faxon France, S. A.  
Marne Lavalle  
Francia
- Blackwell's  
Oxford  
Inglaterra
- Dykinson, S. L.  
Madrid  
España

- Minerva  
Viena  
Austria
- Gaunt  
Holmes Beach  
USA  
Denver, Colorado  
USA  
Madrid  
España  
Tenefly, New Jersey  
USA  
Aalsmer  
Holanda
- Mundi Prensa Libros, S. A.  
Madrid  
España

#### ANEXO VI PROMOCIONALES

- *Gaceta UNAM.*
- *Boletín de Novedades*, Publicaciones UNAM.
- *Enlaces*, Coordinación de Humanidades.
- *Presencia*, Centro Universitario México.
- “Suplemento Enfoque”, *Reforma*.
- *Expansión*.
- *Crónica*.
- *Crónica Legislativa*, Cámara de Diputados.

#### ANEXO VII CIUDADES CON DISTRIBUIDORES (CONSIGNATARIOS)

- Mexicali, Baja California.
- Tijuana, Baja California.
- Torreón, Coahuila.
- Distrito Federal, México.

- Celaya, Guanajuato.
- Guadalajara, Jalisco.
- Monterrey, Nuevo León.
- Puebla, Puebla.
- Oaxaca, Oaxaca.
- Villahermosa, Tabasco.

#### ANEXO VIII DONACIONES INSTITUCIONALES

- Archivo General de la Nación.
- Biblioteca Nacional.
- Hemeroteca Nacional.
- Biblioteca del H. Congreso de la Unión.
- Biblioteca José Martí.
- United Nations.
- Library of Congress (Hispanic Acquisitions).
- Procuraduría General de la República.
- University of New Mexico.
- I. F. Grigorieva.
- Universidad del Externado, Colombia.
- Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, España.
- CONACYT, Sección Académica.
- Agencia Española.

#### ANEXO IX DONACIONES

- CETIS 17, San Martín Texmelucan, Puebla.
- Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y Chiapas.
- Colegio de Abogados de Jalisco.
- CUM, Querétaro.
- Escuela Libre de Derecho de Sinaloa.
- Instituto Cultural Helénico.
- Instituto Nacional Indigenista.
- Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial del Distrito Federal.
- Tecnológico de Monterrey, Campus Chihuahua.
- Universidad Autónoma de Chiapas.
- Universidad Autónoma de Guanajuato.



- Universidad Autónoma de Tabasco.
- Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Universidad de las Américas, Puebla.
- Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Universidad Veracruzana.